



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MARÍA LA BAJA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT: 800.095.466-8



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR**

HACE CONSTAR:

Que, revisada de acuerdo a la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por el señor **JAVIER ALFONSO ARIAS FRANCO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.128.052.419** con su oferta de servicios, acredita que **POSEE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD, LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA**, para el cumplimiento del contrato que tendrá por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PRENSA, A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR.**

Se expide la presente constancia en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, dado en el Municipio de María La Baja-Bolívar, en el mes de julio de 2026.

YENNIS CRISTINA CASTRO PEREZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR